



Daniel Martínez
Grup Municipal de C's

2017 seguimos trabajando por Cornellà

Definitivamente en el pasado pleno de diciembre se aprobaron los presupuestos, con el voto a favor de PSC, ICV-EUiA y ERC, mientras Ciutadans como ya dejó claro en la aprobación inicial del mes de octubre, votó en contra. No estamos de acuerdo con unos presupuestos continuistas, que no han contemplado rebajar la presión fiscal a los cornellanenses (IBI, impuestos de vehículos, etc.) y que tampoco incorporan partidas económicas para mociones aprobadas.

Una de las mociones que suscitó un interesante debate fue sobre Can Bagaria. Desde Ciutadans apostamos por la cultura, estamos comprometidos con el nuevo Plan de Cultura y queremos que el complejo sea un referente de equipamientos. Sabemos que los edificios albergarán de momento la nueva Escuela de Música, la Fundació El Llindar y un equipamiento para el Barrio del Padró. Estamos totalmente a favor de las actuaciones urgentes que el complejo necesita y que a través de un proceso participativo los cornellanenses puedan participar en su configuración como espacio cultural para la ciudad. Pero si a la cultura no se le debe poner límites, no podemos estar de acuerdo que se acote el proceso participativo (donde se obvia a autónomos y empresas privadas con ánimo de lucro) y en los usos exclusivamente por empresas sociales y de economía colaborativa, así como la gestión directa solo por parte del Ayuntamiento. Sí a Can Bagaria abierta a todos, no a las restricciones aprobadas.

Respecto a la moción presentada por nuestro Grupo Municipal para acoger la VIIª Edición de los Juegos Europeos de Policías y Bomberos, comentar que se votó en contra. Una moción que contaba con la simpatía y el apoyo de las fuerzas de seguridad y emergencias de la ciudad, cuya labor no siempre es reconocida. Algunos de los argumentos que se esgrimieron fueron: que una competición de 10.000 personas colapsaría la ciudad (cada dos fines de semana acogemos a más de 30.000 personas en los partidos del RCD Espanyol y a pesar de la complejidad del operativo, se resuelve de un modo bastante correcto). Otro argumento fue que se trataba de una competición de turismo deportivo (deberían saber que los competidores se hacen cargo de los viajes con su propio dinero). También se dijo que carecemos de infraestructura hotelera (una oportunidad para promocionar turísticamente nuestra ciudad y que puede generar beneficios en las poblaciones vecinas, ¿dónde está el problema?). Pero finalmente la mejor argumentación de todas para votar en contra la dio el PSC, diciendo que se trata de una propuesta que era un brindis al sol. Para propuestas de este tipo ya tenemos proyectos como el Cornellà Natura.

Mientras tanto, seguimos esperando a que el equipo de gobierno nos vuelva a convocar a la Comisión de Modificación del Reglamento Orgánico, porque en este 2017 vamos a seguir trabajando por la regeneración, escuchando vuestras propuestas y por una mejor ciudad para todos.

Podéis contar con nosotros en nuestro despacho municipal de Can Vallhonrat o en el correo: ciutadans@aj-cornella.cat. ●